

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CURSO 2025/2026 - 1º ESO

MÉTODO: Silhouette 1, Livre de l'élève y Cahier d'exercices, Editorial Oxford.

CONTENIDOS (Temporalización):

Primer trimestre: Unidades 0, 1 y 2

Segundo trimestre: Unidades 3 y 4

Tercer trimestre: Unidades 5 y 6

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Como instrumentos de evaluación se recurrirá al análisis de las producciones de los alumnos, actividades, tareas, textos, comprensión oral, de civilización, de gramática, de comprensión escrita, participación en tareas grupales y en proyectos.

En cada evaluación se valorarán los contenidos adquiridos, en todos sus aspectos y atendiendo a los criterios de evaluación, de la forma siguiente:

1. Pruebas objetivas

A) De una a dos pruebas escritas por trimestre.

Cuando el profesor lo considere necesario, se harán también controles escritos parciales sobre una unidad, o unos contenidos concretos, pruebas de comprensión escrita, redacciones, trabajos culturales, etc. (*Rúbrica de evaluación de la producción escrita*)

B) Varios controles orales por trimestre, de producción y expresión oral o de comprensión oral, interacción oral guiada y preparada (juego de rol), audios de creación propia, lectura en voz alta (Rúbrica de evaluación de la producción oral)

2. Tareas diarias y/o Fichas de trabajo

Tareas o actividades propuestas por el profesor. Se valorarán las actividades o ejercicios realizados por los alumnos. El trabajo de aula comprende: realizar las tareas, aprender la lección, registrar los contenidos de cada clase en el cuaderno del alumno y traer el material necesario (libro, cuaderno, cuaderno de ejercicios).

3. Cuaderno, deberes y participación del alumno.

A) Cuaderno de actividades: se evaluará su ortografía, orden, limpieza e integridad.

B) *Deberes*: deberes propuestos por la profesora, o bien con fichas o bien con ejercicios del “Cahier d’exercices”. (*Lista de control de la realización de ejercicios o tareas*).

C) *Participación activa del alumno en clase*: interés, participación y cooperación. Se tendrá en cuenta si el alumno se comunica en francés, si respeta el turno de palabra y escucha las intervenciones de sus compañeros. (*Registro del profesor de las intervenciones orales en clase en lengua francesa y del aprendizaje continuo de la lección*).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua. Los criterios de calificación son los siguientes:

➤ **80 % de la nota:**

Pruebas objetivas de:

- **Comprensión Escrita (CE) – 20%** (2/10) – Comprensión de textos escritos sencillos de extensión breve y tipología variada;
- **Comprensión Oral (CO) - 20%** (2/10) - Comprensión de mensajes orales breves y obtención de información general y específica de textos orales sobre asuntos cotidianos;
- **Expresión Oral e Interacción (EO-I) - 20%** (2/10) – Producción de mensajes orales cortos y sencillos con estructura lógica y pronunciación adecuada, presentaciones, proyectos.
- **Expresión Escrita (EE) - 20%** (2/10) – Producción de textos escritos sencillos con estructura coherente, atendiendo a diferentes necesidades e intencionalidades comunicativas.

Con respecto a la ortografía, en las pruebas y trabajos escritos se procederá de la siguiente forma:

- por cada falta de ortografía se restará 0,1 puntos;
- por cada tilde se restará 0,05 puntos.

➤ **20 % de la nota:**

- **Trabajo casa y plataforma EducaMadrid** - cuaderno de actividades, trabajos entregados en el aula virtual - **10%**
- **Participación del alumno en actividades orales y escritos de gramática y vocabulario** (PLICKERS, KAHOTS, QUIZIZ) para verificar que interioriza los

contenidos, el interés, la participación activa y el respeto en el aula hacia los compañeros y el profesor - **10%**

La nota final será la suma de todos los apartados ponderados. Si la nota final de la evaluación no es un número exacto, se aplicará un redondeo al alza, a partir de 0,5.

Nota de evaluación final.

Dado que el aprendizaje de una lengua es un proceso continuo, las diferentes evaluaciones no son completamente independientes unas de otras, sino que los contenidos de las primeras se van reutilizando en las siguientes.

Por lo tanto, la **nota final** será la **media ponderada de las tres evaluaciones**, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes para cada una de ellas:

- **1ª Evaluación: 30%** de la nota
- **2ª Evaluación: 30%** de la nota
- **3ª Evaluación: 40%** de la nota

Recuperación de evaluaciones pendientes

En el caso de suspender una o más evaluaciones durante el curso, y por tratarse de una evaluación continua, no se realizarán pruebas de recuperación, sino que la materia podrá recuperarse de la siguiente manera:

- Si quedara pendiente de aprobar la **1ª evaluación**, se recuperará aprobando la 2ª.
- Si quedaran pendientes de aprobar la **1ª y la 2ª evaluación**, se recuperarán obteniendo **un 6 o más en las pruebas objetivas** (exámenes escritos y/o orales) de la **3ª evaluación**.
- Si quedara pendiente de aprobar la **3ª evaluación** se podrá superar recurriendo a la media ponderada con las notas de las otras 2 evaluaciones siempre que la nota obtenida en las pruebas objetivas de la 3ª evaluación **no sea inferior a un 4**. Si haciendo la media ponderada, la nota resultante **supera el 5**, se considerará **aprobada toda la asignatura**.
- En caso de que la nota de las pruebas objetivas de la 3ª evaluación **sea inferior a 4**, o en caso de que **la media ponderada** con las otras 2 evaluaciones sea inferior a un 5, la materia **se considerará suspensa** y el alumno tendrá que presentarse a un examen de recuperación.

Los alumnos que se encuentren en este caso serán informados por la profesora sobre aquello que ha conducido en cada caso a no progresar lo suficiente para alcanzar los contenidos establecidos para una o varias evaluaciones, y serán orientados sobre

cómo superar la asignatura, ofreciéndoles actividades de refuerzo, si fuera necesario, para conseguirlo.

El examen de recuperación tendrá características similares a los realizados durante el curso, y consistirá en la realización de una prueba oral y/o escrita al final de curso sobre las competencias y los contenidos no superados.

Consecuencias de faltar a un examen

El alumno que falte a un examen deberá justificar la falta del mismo modo que un día normal. No obstante, para que dicho examen se le repita, el alumno deberá aportar un justificante del tipo que sea (parte de urgencias, consulta médica, realización de prueba médica, receta, etc.) que demuestre que su ausencia se ha debido, efectivamente, a una causa por enfermedad.

Aclaraciones:

- Si se copia en un examen o se permite/facilita que otros copien, se paraliza la prueba, obteniendo un 0 en dicho examen.
- Si se utiliza el traductor para la realización de los trabajos escritos, la nota será 0.

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CURSO 2025/2026 - 2º ESO

MÉTODO: Silhouette 2, Livre de l'élève y Cahier d'exercices, Editorial Oxford.

CONTENIDOS (Temporalización):

Primer trimestre: Unidades 0, 1 y 2

Segundo trimestre: Unidades 3 y 4

Tercer trimestre: Unidades 5 y 6

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Como instrumentos de evaluación se recurrirá al análisis de las producciones de los alumnos, actividades, tareas, textos, comprensión oral, de civilización, de gramática, de comprensión escrita, participación en tareas grupales y en proyectos.

En cada evaluación se valorarán los contenidos adquiridos, en todos sus aspectos y atendiendo a los criterios de evaluación, de la forma siguiente:

1. Pruebas objetivas

A) De una a dos pruebas escritas por trimestre.

Cuando el profesor lo considere necesario, se harán también controles escritos parciales sobre una unidad, o unos contenidos concretos, pruebas de comprensión escrita, redacciones, trabajos culturales, etc. (*Rúbrica de evaluación de la producción escrita*)

B) Varios controles orales por trimestre, de producción y expresión oral o de comprensión oral, interacción oral guiada y preparada (juego de rol), audios de creación propia, lectura en voz alta (Rúbrica de evaluación de la producción oral)

2. Tareas diarias y/o Fichas de trabajo

Tareas o actividades propuestas por el profesor. Se valorarán las actividades o ejercicios realizados por los alumnos. El trabajo de aula comprende: realizar las tareas, aprender la lección, registrar los contenidos de cada clase en el cuaderno del alumno y traer el material necesario (libro, cuaderno, cuaderno de ejercicios).

3. Cuaderno, deberes y participación del alumno.

A) *Cuaderno de actividades*: se evaluará su ortografía, orden, limpieza e integridad.

B) *Deberes*: deberes propuestos por la profesora, o bien con fichas o bien con ejercicios del “Cahier d’exercices”. (*Lista de control de la realización de ejercicios o tareas*).

C) *Participación activa del alumno en clase*: interés, participación y cooperación. Se tendrá en cuenta si el alumno se comunica en francés, si respeta el turno de palabra y escucha las intervenciones de sus compañeros. (*Registro del profesor de las intervenciones orales en clase en lengua francesa y del aprendizaje continuo de la lección*).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua. Los criterios de calificación son los siguientes:

➤ **80 % de la nota:**

Pruebas objetivas de:

- **Comprensión Escrita (CE) – 20%** (2/10) – Comprensión de textos escritos sencillos de extensión breve y tipología variada;
- **Comprensión Oral (CO) - 20%** (2/10) - Comprensión de mensajes orales breves y obtención de información general y específica de textos orales sobre asuntos cotidianos;
- **Expresión Oral e Interacción (EO-I) - 20%** (2/10) – Producción de mensajes orales cortos y sencillos con estructura lógica y pronunciación adecuada, presentaciones, proyectos.
- **Expresión Escrita (EE) - 20%** (2/10) – Producción de textos escritos sencillos con estructura coherente, atendiendo a diferentes necesidades e intencionalidades comunicativas.

Con respecto a la ortografía, se procederá de la siguiente forma en las pruebas y trabajos escritos:

- por cada falta de ortografía se restará 0,1 puntos;
- por cada tilde se restará 0,05 puntos.

➤ **20 % de la nota:**

- **Trabajo casa y plataforma EducaMadrid** - cuaderno de actividades, trabajos entregados en el aula virtual - **10%**

- **Participación del alumno en actividades orales y escritos de gramática y vocabulario** (PLICKERS, KAHOOOTS, QUIZIZ) para verificar que interioriza los contenidos, el interés, la participación activa y el respeto en el aula hacia los compañeros y el profesor - **10%**

La nota final será la suma de todos los apartados ponderados. Si la nota final de la evaluación no es un número exacto, se aplicará un redondeo al alza, a partir de 0,5.

Nota de evaluación final.

Dado que el aprendizaje de una lengua es un proceso continuo, las diferentes evaluaciones no son completamente independientes unas de otras, sino que los contenidos de las primeras se van reutilizando en las siguientes.

Por lo tanto, la **nota final** será la **media ponderada de las tres evaluaciones**, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes para cada una de ellas:

- **1ª Evaluación: 30%** de la nota
- **2ª Evaluación: 30%** de la nota
- **3ª Evaluación: 40%** de la nota

Recuperación de evaluaciones pendientes

En el caso de suspender una o más evaluaciones durante el curso, y por tratarse de una evaluación continua, no se realizarán pruebas de recuperación, sino que la materia podrá recuperarse de la siguiente manera:

- Si quedara pendiente de aprobar la **1ª evaluación**, se recuperará aprobando la 2ª.
- Si quedaran pendientes de aprobar la **1ª y la 2ª evaluación**, se recuperarán obteniendo **un 6 o más en las pruebas objetivas** (exámenes escritos y/o orales) de la **3ª evaluación**.
- Si quedara pendiente de aprobar la **3ª evaluación** se podrá superar recurriendo a la media ponderada con las notas de las otras 2 evaluaciones siempre que la nota obtenida en las pruebas objetivas de la 3ª evaluación **no sea inferior a un 4**. Si haciendo la media ponderada, la nota resultante **supera el 5**, se considerará aprobada toda la asignatura.
- En caso de que la nota de las pruebas objetivas de la 3ª evaluación **sea inferior a 4**, o en caso de que **la media ponderada** con las otras 2 evaluaciones sea inferior a un 5, la materia se considerará suspensa y el alumno tendrá que presentarse a un examen de recuperación.

Los alumnos que se encuentren en este caso serán informados por la profesora sobre aquello que ha conducido en cada caso a no progresar lo suficiente para alcanzar los contenidos establecidos para una o varias evaluaciones, y serán orientados sobre cómo superar la asignatura, ofreciéndoles actividades de refuerzo, si fuera necesario, para conseguirlo.

El examen de recuperación tendrá características similares a los realizados durante el curso, y consistirá en la realización de una prueba oral y/o escrita al final de curso sobre las competencias y los contenidos no superados.

Consecuencias de faltar a un examen

El alumno que falte a un examen deberá justificar la falta del mismo modo que un día normal. No obstante, para que dicho examen se le repita, el alumno deberá aportar un justificante del tipo que sea (parte de urgencias, consulta médica, realización de prueba médica, receta, etc.) que demuestre que su ausencia se ha debido, efectivamente, a una causa por enfermedad.

Aclaraciones:

- Si se copia en un examen o se permite/facilita que otros copien, se paraliza la prueba, obteniendo un 0 en dicho examen.
- Si se utiliza el traductor para la realización de los trabajos escritos, la nota será 0.

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CURSO 2025/2026 - 3º ESO

MÉTODO: Silhouette 3, Livre de l'élève y Cahier d'exercices, Editorial Oxford.

CONTENIDOS (Temporalización):

Primer trimestre: Unidades 0, 1 y 2

Segundo trimestre: Unidades 3 y 4

Tercer trimestre: Unidades 5 y 6

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Como instrumentos de evaluación se recurrirá al análisis de las producciones de los alumnos, actividades, tareas, textos, comprensión oral, de civilización, de gramática, de comprensión escrita, participación en tareas grupales y en proyectos.

En cada evaluación se valorarán los contenidos adquiridos, en todos sus aspectos y atendiendo a los criterios de evaluación, de la forma siguiente:

1. Pruebas objetivas

A) De una a dos pruebas escritas por trimestre.

Cuando el profesor lo considere necesario, se harán también controles escritos parciales sobre una unidad, o unos contenidos concretos, pruebas de comprensión escrita, redacciones, trabajos culturales, etc. (*Rúbrica de evaluación de la producción escrita*)

B) Varios controles orales por trimestre, de producción y expresión oral o de comprensión oral, interacción oral guiada y preparada (juego de rol), audios de creación propia, lectura en voz alta (Rúbrica de evaluación de la producción oral)

2. Tareas diarias y/o Fichas de trabajo

Tareas o actividades propuestas por el profesor. Se valorarán las actividades o ejercicios realizados por los alumnos. El trabajo de aula comprende: realizar las tareas, aprender la lección, registrar los contenidos de cada clase en el cuaderno del alumno y traer el material necesario (libro, cuaderno, cuaderno de ejercicios).

3. Cuaderno, deberes y participación del alumno.

A) Cuaderno de actividades: se evaluará su ortografía, orden, limpieza e integridad.

B) *Deberes*: deberes propuestos por la profesora, o bien con fichas o bien con ejercicios del “Cahier d'exercices”. (*Lista de control de la realización de ejercicios o tareas*).

C) *Participación activa del alumno en clase*: interés, participación y cooperación. Se tendrá en cuenta si el alumno se comunica en francés, si respeta el turno de palabra y escucha las intervenciones de sus compañeros. (*Registro del profesor de las intervenciones orales en clase en lengua francesa y del aprendizaje continuo de la lección*).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua. Los criterios de calificación son los siguientes:

➤ **80 % de la nota:**

Pruebas objetivas de:

- **Comprensión Escrita (CE) – 20%** (2/10) – Comprensión de textos escritos sencillos de extensión breve y tipología variada;
- **Comprensión Oral (CO) - 20%** (2/10) - Comprensión de mensajes orales breves y obtención de información general y específica de textos orales sobre asuntos cotidianos;
- **Expresión Oral e Interacción (EO-I) - 20%** (2/10) – Producción de mensajes orales cortos y sencillos con estructura lógica y pronunciación adecuada, presentaciones, proyectos.
- **Expresión Escrita (EE) - 20%** (2/10) – Producción de textos escritos sencillos con estructura coherente, atendiendo a diferentes necesidades e intencionalidades comunicativas.

Con respecto a la ortografía, se procederá de la siguiente forma en las pruebas y trabajos escritos:

- por cada falta de ortografía se restará 0,1 puntos;
- por cada tilde se restará 0,05 puntos.

➤ **20 % de la nota:**

- **Trabajo casa y plataforma EducaMadrid** - cuaderno de actividades, trabajos entregados en el aula virtual - **10%**
- **Participación del alumno en actividades orales y escritos de gramática y vocabulario** (PLICKERS, KAHOOITS, QUIZIZ) para verificar que interioriza los

contenidos, el interés, la participación activa y el respeto en el aula hacia los compañeros y el profesor - **10%**

La nota final será la suma de todos los apartados ponderados. Si la nota final de la evaluación no es un número exacto, se aplicará un redondeo al alza, a partir de 0,5.

Nota de evaluación final.

Dado que el aprendizaje de una lengua es un proceso continuo, las diferentes evaluaciones no son completamente independientes unas de otras, sino que los contenidos de las primeras se van reutilizando en las siguientes.

Por lo tanto, la **nota final** será la **media ponderada de las tres evaluaciones**, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes para cada una de ellas:

- **1ª Evaluación: 30%** de la nota
- **2ª Evaluación: 30%** de la nota
- **3ª Evaluación: 40%** de la nota

Recuperación de evaluaciones pendientes

En el caso de suspender una o más evaluaciones durante el curso, y por tratarse de una evaluación continua, no se realizarán pruebas de recuperación, sino que la materia podrá recuperarse de la siguiente manera:

- Si quedara pendiente de aprobar la **1ª evaluación**, se recuperará aprobando la 2ª.
- Si quedaran pendientes de aprobar la **1ª y la 2ª evaluación**, se recuperarán obteniendo **un 6 o más en las pruebas objetivas** (exámenes escritos y/o orales) de la **3ª evaluación**.
- Si quedara pendiente de aprobar la **3ª evaluación** se podrá superar recurriendo a la media ponderada con las notas de las otras 2 evaluaciones siempre que la nota obtenida en las pruebas objetivas de la 3ª evaluación **no sea inferior a un 4**. Si haciendo la media ponderada, la nota resultante **supera el 5**, se considerará **aprobada toda la asignatura**.
- En caso de que la nota de las pruebas objetivas de la 3ª evaluación **sea inferior a 4**, o en caso de que **la media ponderada** con las otras 2 evaluaciones sea inferior a un 5, la materia **se considerará suspensa** y el alumno tendrá que presentarse a un examen de recuperación.

Los alumnos que se encuentren en este caso serán informados por la profesora sobre aquello que ha conducido en cada caso a no progresar lo suficiente para alcanzar los contenidos establecidos para una o varias evaluaciones, y serán orientados sobre

cómo superar la asignatura, ofreciéndoles actividades de refuerzo, si fuera necesario, para conseguirlo.

El examen de recuperación tendrá características similares a los realizados durante el curso, y consistirá en la realización de una prueba oral y/o escrita al final de curso sobre las competencias y los contenidos no superados.

Consecuencias de faltar a un examen

El alumno que falte a un examen deberá justificar la falta del mismo modo que un día normal. No obstante, para que dicho examen se le repita, el alumno deberá aportar un justificante del tipo que sea (parte de urgencias, consulta médica, realización de prueba médica, receta, etc.) que demuestre que su ausencia se ha debido, efectivamente, a una causa por enfermedad.

Aclaraciones:

- Si se copia en un examen o se permite/facilita que otros copien, se paraliza la prueba, obteniendo un 0 en dicho examen.
- Si se utiliza el traductor para la realización de los trabajos escritos, la nota será 0.